



Quito, 3 de abril del 2013

Señores

**Superintendencia de Compañías de Quito**

Ciudad.-

De mi consideración:

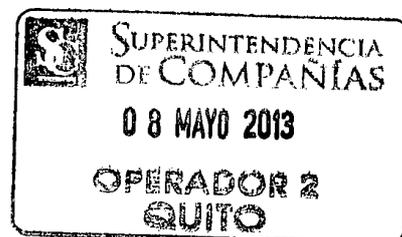
Lucia G. Herrera Tamariz, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía **CLAPPER S.A.**, ante ustedes comparezco y digo:

Autorizo al señor Gonzalo Nepas Vele, portador de la cédula de ciudadanía No. 171160009-6, para que en nombre de mi representada, proceda con la *actualización de datos* de la Compañía.

Por su atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Lucía Herrera T.  
Lucia G. Herrera Tamariz  
**Gerente General**



NO-



# DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2013 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - D03975

TARIA PRIMERA DE QUITO, RECONOCIMIENTO DE FIRMA. En la ciudad de Quito D.M., el día de hoy viernes tres Mayo del dos mil trece; ante mí, el Doctor JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero de este Cantón, comparece el señor LUCIA GABRIELA. HERRERA TAMARIZ, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171149527-3, quien declara ser Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía CLAPPER S.A. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad, legalmente capaz, y con juramento, previa prevención de la gravedad del perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad, declara que reconoce como suyas propias la firma y rubrica puestas en el documento que antecede, referente a la autorización para la presentación de documentación de actualización de datos en la Superintendencia de Compañías, cuya firma es ilegible, y que es la que utiliza en todos sus actos públicos y privados. Leída que fue al compareciente la presente Diligencia se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, de lo que doy fe. Esta Diligencia la llevé a efecto al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial y veinte y cuatro de la Ley de Modernización. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaria.-

DILIGENCIA No. 03975 - OA. Fe. 126578.

Lucia Herrera T.

X



Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Cuzco

